

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACION DE «INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TIROLINA EN LA RIBERA DEL RÍO TAJO EN TOLEDO»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 5/14 (Especiales 14).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: «Instalación y explotación de una tirolina en la ribera del río Tajo en Toledo».

División por lotes y número:----.

b) Lugar de ejecución: Toledo.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de nueve (9) años, con posibilidad de prórroga por tres (3) más, en periodos anuales (1+1+1) computados desde la firma del contrato, u otro inferior resultante de la propuesta adjudicada.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios.

Criterios técnicos dependientes de juicio de valor (45 puntos):

- Adecuación funcional de los elementos a instalar, calidad de la misma, etcétera: Máximo 10 puntos.

- Optimización de recursos que proporcionen los objetivos previstos (adecuada ubicación de los elementos a instalar) con minoración de impactos de los elementos a instalar: Máximo 10 puntos.

- Características de calidad del diseño y constructiva de los diferentes elementos que esté previsto instalar, que minoren las labores de conservación: Máximo 10 puntos.

- Aumento o mejora de las características mínimas de los elementos a instalar así como de los certificados de calidad, homologación y cumplimiento de la normativa, que garanticen un mejor servicio a los ciudadanos: Máximo 10 puntos.

Características del programa de mantenimiento y gestión de la explotación: Máximo 5 puntos.

Criterios matemáticos o evaluables automáticamente (55 puntos):

- Oferta económica: Máximo 50 puntos.

- Plazo de duración del contrato más ventajoso para el Excmo. Ayuntamiento de Toledo: Máximo 5 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula 12 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El tipo de licitación del contrato es el que se indica a continuación:

Se establece un canon anual al alza, de 2.066,12 euros de principal, más el I.V.A. correspondiente (433,88 euros), total 2.500,00 euros.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego «Tipo» de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.

No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Perfil de Contratante).

Página web ayuntamiento de Toledo (perfil de contratante): www.ayto-toledo.org

e) Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 /925 33 06 35

f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).

Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional, respectivamente:

Deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 75 y 79 del T.R.L.C.S.P., respectivamente.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE «B» COMPRENSIVOS DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: Se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: ----.

10.- OTRAS INFORMACIONES.- (APERTURA SOBRE «C»).

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura del sobre «C» (criterios matemáticos o evaluables automáticamente); se publicará igualmente en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150 euros.

12.- FECHA DE ENVÍO DE ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 29 de abril de 2014.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 3900